

FECHA DE PRESENTACIÓN: 01/06/2026
NÚMERO INFORME: 06
PERÍODO: 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestacion de Servicios
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 683 del 29 de julio de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUNIOR HUMBERTO CLAVIJO GUERRERO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.014.187.285 de Bogotá
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	06 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. (\$14.400.000)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	02-30-11-60-557-000000-1873- "San Cristóbal Al Servicio De La Ciudadanía" RP 1410
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	Dos Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. (\$2.400.000)
FECHA ACTA DE INICIO	13 de julio de 2023
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Catorce Millones Cuatrocientos Mil pesos M/Cte. (\$14.400.000)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	06 Meses
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACCIÓN COMUNAL, ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO E INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCIÓN
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9705634318 - 7110932200	NOVIEMBRE -2023 - DICIMBRE - 2023	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Apoyar a la Alcaldía Local de San Cristóbal, en las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 El día 02 de diciembre brindé apoyo en la jornada de Consejo Local de Juventud, la cual tuvo como objetivo, exponer diferentes temas a consideración dentro de la localidad.	1.1 Acta Consejo Local de Juventud – 02 de diciembre de 2023
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Apoyar la articulación en conjunto con las entidades competentes, alternativas de formalización a vendedores informales de la localidad de San Cristóbal teniendo en cuenta la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 Durante el presente periodo no fue solicitada la obligación.	2.1 Durante el presente periodo no fue solicitada la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Promover la realización de actividades de recreación y deporte, actividades culturales y mercados temporales haciendo un adecuado aprovechamiento del espacio público conforme con la normativa legal actual.	
3.1 El día 09 de diciembre brindé acompañamiento, en la Asamblea Local Hip Hop San Cristóbal, la cual tuvo lugar en el parque Atenas. 3.2 El día 12 de diciembre brindé apoyo a la actividad diálogo	3.1 Acta Asamblea Local Hip Hop – 09 de diciembre de 2023 3.2 Acta Asamblea Local Hip Hop – 12 de diciembre de 2023

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Apoyar a la Alcaldía Local de San Cristóbal, en las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
mesa de grafiti, organizada por la Asamblea Local Hip Hop San Cristóbal, la cual se llevo a cabo en el Campus Cultural de la localidad.	3.3 Evidencia fotográfica Novena – 20 de diciembre de 2023
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Promover mediante acuerdos, la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) que incentiven el uso adecuado de transporte	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Durante el presente periodo no fue solicitada la obligación	4.1 Durante el presente periodo no fue solicitada la obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Organizar los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del grupo de Acuerdos Ciudadanos, dejando todo en un archivo base	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL




**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Apoyar a la Alcaldía Local de San Cristóbal, en las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
5.1 El día 01 de diciembre organicé y realicé entrega de formatos de inventarios de las Juntas de Acción Comunal, en el almacén de la alcaldía local de San Cristobal.	5.1 Acta Almacén – 01 de diciembre de 2023
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Prestar apoyo para la recolección oportuna, precisa y veraz de la información que se requiere, con el fin de dar trámite a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 El día 05 de diciembre brindé apoyo en la recolección de información para su posterior trámite, en la jornada de atención al ciudadano, llevada a cabo en la alcaldía local de San Cristóbal.	6.1 Acta Atención al Ciudadano – 05 de diciembre de 2023
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Acudir a las reuniones que sean programadas por la supervisión o el apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Apoyar a la Alcaldía Local de San Cristóbal, en las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 El día 06 de diciembre asistí a la reunión de diálogo de la Asamblea Local Hip Hop, la cual se llevo a cabo en el campus cultural de la localidad, durante la jornada se contó con la participación del Alcalde Local.	7.1 Asamblea Local Hip Hop – 06 de diciembre de 2023
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor den contrato.	
8.1 El día 02 de diciembre brindé apoyo logístico en el cargue, descargue y montaje de cada uno de los elementos necesarios, para el desarrollo de la jornada Consejo Local de juventud.	8.1 Acta Consejo Local de Juventud – 02 de diciembre de 2023
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades	CONTRATISTA

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
<p>Apoyar a la Alcaldía Local de San Cristóbal, en las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho.</p>	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p> <p>Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.</p> <p><u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u></p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: Junior Clavijo</p> <p>Cédula: 1014187285</p>
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.</p>	<p>SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya</p> <p>Cargo: Alcalde Local San Cristobal</p> <p>Firma: </p>
	<p>APOYO A LA SUPERVISIÓN</p>
	<p>Nombre: Wendy Carolina Cely Hernández CPS 123-2025</p> <p>Cargo: Apoyo a la supervision</p> <p>Firma: </p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO <u>Y/O CONVENIO</u>	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 683 29 de julio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACCIÓN COMUNAL, ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO E INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUNIOR HUMBERTO CLAVIJO GUERRERO
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.014.187.285 de Bogotá
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	13/07/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR INICIAL	\$14.400.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-60-557-000000-1873- "San Cristóbal Al Servicio De La Ciudadanía"
META PROYECTO DE INVERSIÓN	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	1410 del 04/07/2023
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	\$14.400.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31 de Diciembre de 2023
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 21-46-101072206 Fecha de aprobación: 04/07/2023 Vigencias: Amparo: 29/06/2023-06/07/2024
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	28/06/2024

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron CINCO pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA

5001910452	PAGO 1 CPS 683-2023	02/10/2023	9/11/2023	\$1.440.000
5002005351	PAGO 2 CPS 683-2023	02/10/2023	17/11/2023	\$2.400.000
5002239866	PAGO 3 CPS 683-2023	01/12/2023	13/12/2023	\$2.400.000
5002239867	PAGO 4 CPS 683-2023	01/12/2023	13/12/2023	\$2.400.000
5002306427	PAGO 5 CPS 683-2023	01/12/2023	15/12/2023	\$2.400.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$11.040.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$2.400.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$960.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA SEXTA VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es: “El valor total del contrato se estima en la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 14.400.000)”

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011605570000001873	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	Inicial	1410	\$14.400.000
Valor total de los CRP				\$14.400.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato 683-2023, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	JULIO	Pago 1	\$1.440.000	PAGAGO
2	AGOSTO	Pago 2	\$2.400.000	PAGAGO
3	SEPTIEMBRE	Pago 3	\$2.400.000	PAGAGO
4	OCTUBRE	Pago 4	\$2.400.000	PAGAGO
5	NOVIEMBRE	Pago 5	\$2.400.000	PAGAGO
6	DICIEMBRE	Pago 6	\$2.400.000	EN PROCESO

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA****4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:**

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato No. 683 de 2023, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
---------------	--------------	---	---

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 683 de 2023, **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista Junior Humberto Clavijo, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1. Apoyar a la Alcaldía Local de San Cristóbal, en las actividades de gestión social que sean puestos a consideración del despacho	1.1 Se realizó reunión de socialización de presupuestos participativos con los líderes comunales y comunitarios en el salón comunal Los Libertadores.	.1.1 Carpeta: b).Informe de actividades subida a secopp II
2. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4. Promover mediante acuerdos, la vinculación de los habitantes de San Cristóbal a programas adelantados por el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD) que incentiven el uso adecuado de transporte no motorizado.	4.1 Se brindó apoyo durante lanzamiento de Presupuestos Participativos 2023, que contó con la participación del señor alcalde local y cuyo objetivo es promover la participación de los habitantes de la localidad, escuchar sus propuestas y guiarlos en el proceso de postulación.	2.1 Carpeta: b).Informe de actividades subida a secopp II
3. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5. Organizar los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del grupo de Acuerdos Ciudadanos, dejando todo en un archivo base	. 5.1 Se brindó apoyo durante el proceso de inscripción y validación de la información del Adulto Mayor.	.Carpeta: b).Informe de actividades subida a secopp II
4. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6. Prestar apoyo para la recolección oportuna, precisa y veraz de la información que se	.6.1 Se brindó atención a la ciudadanía, donde se escucha cada uno de sus requerimientos con el fin de brindar una oportuna solución	Carpeta: b).Informe de actividades subida a secopp II

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

<p>requiere, con el fin de dar trámite a los distintos</p>		
<p>5. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7. Acudir a las reuniones que sean programadas por la supervisión o el apoyo a la supervisión</p>	<p>. 7.1 Se asistió a reunión de Rendición de Cuentas 2022, organizada en el CDC La Victoria. 7.2 Se asistió a capacitación sobre participación con comunidad en el Salón Comunal Los Pinares</p> <p>7.3 Se acudió a reunión con el Ministerio del Interior, donde se abordaron temas de convivencia y dialogo social, estrategias de instancias de participación y fortalecimiento a organizaciones.</p> <p>7.4 Se asistió a reunión de equipo, para socializar los Presupuestos Participativos, también se hace la organización de cada una de las tareas asignadas a cada integrante del equipo y se establece la fecha de reunión para ver el avance de las mismas</p> <p>7.5 Se asistió a reunión con la Profesional Angie Parra, quien me hace un llamado de atención porque de acuerdo a su criterio no he cumplido con algunas actividades, luego de escucharla dí la respectiva explicación y se establecieron los compromisos, en especial el de mejorar la comunicación.</p>	<p>Carpeta: b).Informe de actividades subida a secopp II</p>
<p>6. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Las demás que sean inherentes al objeto contractual y sean solicitadas por el supervisor den contrato.</p>	<p>8.1 Se brindó apoyo durante socialización de Presupuestos Participativos en el CDC La Victoria.</p>	<p>Carpeta: b).Informe de actividades subida a secopp II</p>

6. CONCLUSIONES:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Yo Carlos Hernando Macías Montoya en calidad de Supervisor del contrato No. 683 de 2023, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo, una vez se cancele a favor del contratista la suma de \$2.400.000, correspondiente al periodo del 1 al 31 de diciembre de 2.023. El contrato presenta saldo a favor de la ALSC por la suma de \$960.000 por concepto de vigencia fiscal, y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 01 días del mes de junio de 2026.



Carlos Hernando Macías Montoya
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Junior Clavijo – Contratista 

Revisó: Wendy Cely CPS 081-2026 

CONTRATO 683-2023
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal (X)	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista: JUNIOR HUMBERTO CLAVIJO GUERRERO				Nit/ CC Contratista 1.014.187.285		
Plazo inicial del contrato			6 (seis) meses			
Prórroga:			N/A			
Fecha acta de inicio			13/07/2023			
Fecha de terminación del contrato			31/12/2023			
Observaciones: El saldo a liberar por la suma de \$960.000, debido a que el contrato excede vigencia fiscal						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	1410	04 JULIO 2023	\$ 14.400.000			
Adición	N/A	N/A	N/A			
Valor total del contrato			\$14.400.000			
Valor ejecutado efectivamente por el contratista entre el 13/07/2023 y el 31/12/2023			\$13.440.000			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L. 13/07/2023 y el 30/11/2023			\$ 11.040.000			
Valor pendiente por pagar al contratista entre el 01/12/2023 y el 31/12/2023			\$2.400.000			
Saldo a liberar			\$960.000			

**LIBERACIÓN DE SALDOS CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE
APOYO A LA GESTIÓN**

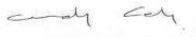
Carlos Hernando Macias Montoya, en calidad de Alcalde Local de FDLSC, como Ordenador del Gasto, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ área de Gestión del Desarrollo Local Presupuesto realizar la liberación de NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$960.000) M/CTE.

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: doce (06) días del mes de junio de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL FDLSC

Elaboró: Junior Clavijo CPS 683-2023 

Revisó: Wendy Carolina Cely CPS 081-2026 

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de SAN CRISTOBAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 683 de 2023, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ACCIÓN COMUNAL, ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO E INTERVENCIÓN EN LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA" en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 683 - 2023			Fecha de suscripción: 29/06/2023		
Contratista:	JUNIOR HUMBERTO CLAVIJO GUERRERO			NIT / C.C: 1014187285		
Fecha de inicio:	13 de JULIO de 2023					
Valor Total del Contrato:	\$14.400.000					
Fecha de terminación:	31 de DICIEMBRE de 2023					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 21-46-101072206						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	29-06-2023			06-07-2024		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones:						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 día del mes de junio de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL

Elaboró: Junior Humberto Clavijo CPS 683-2023
Revisó: Wendy Carolina Cely Hernández CPS 081-2026

CUENTA DE COBRO 6 FINAL CPS 683-2023

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JUNIOR HUMBERTO CLAVIJO GUERRERO

La suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$2.400.000 M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 683-2023**, durante el **período comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023**.

Favor consignar a la **cuenta de AHORROS No 24109740977 del BANCO CAJA SOCIAL**

Código de Actividad económica: 9002 (Según el RUT).

Bogotá, D.C. 01 de JUNIO de 2026

Cordialmente,



JUNIOR HUMBERTO CLAVIJO GUERRERO
C.C. 1.014.187.285 de Bogotá